

FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO
DIVISIÓN DE CONTRATOS E IMPORTACIONES

ACTA No. _____
FOLIO No. _____

LUGAR Y FECHA: BOGOTA D.C., **02 DE NOVIEMBRE** DE 2005

INTERVIENEN

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

COMITÉ TÉCNICO:

MY. RICARDO MOSQUERA

COMITÉ ECONÓMICO:

ECO. MARLEN PARRADO RODRÍGUEZ

ASISTIERON:

ABO. GLADYS MELO L.
Oficina de Control Interno

ECO. ANDRÉS LARA
Delegado División Comercial

ECO. RUTH STELLA CALDERÓN NIETO
Coordinadora Grupo Precontractual
Jefe División Contratos e Importaciones

FIRMAS ASISTENTES:

INDUBOTON S.A.
PILAR GÓMEZ

INDUSTRIA METÁLICA GOL S.A.
ROCIÓ CARVAJAL

ALMACÉN FÉNIX
LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ

MANUFACTURAS DELMYP
JORGE RODRÍGUEZ

UNIADORNOS LTDA.
RAFAEL E. CASTAÑEDA

INSUMOS DE MODA
ING. CARLOS PÉREZ

DISTRIBUCIONES JEM
ALEX MÉNDEZ

ASUNTO: AUDIENCIA INFORMATIVA DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA No. 064/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS (BOTÓN, CINTA, REATA, HEBILLA) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

En Bogotá, D.C. a los **dos (02)** días del mes de **noviembre de 2005** a las **11:30** horas, se reunieron las personas antes citadas a fin de llevar a cabo la diligencia objeto de la presente acta.

La Abogada María Virginia Guzmán U., Jefe División de Contratos e Importaciones de la Entidad, dio lectura a la agenda así:

1. Instalación de la Audiencia informativa.
2. Datos del Proceso.
3. Intervención de los proponentes de conformidad con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80 de 1993.
4. Aclaraciones por parte de los Comités de evaluación a las inquietudes presentadas por los proponentes.

DESARROLLO

1. INSTALACIÓN DE LA AUDIENCIA INFORMATIVA

A cargo de la Señora abogada MARTHA CORTES BAQUERO, Jefe Oficina Jurídica del Fondo Rotatorio del Ejército:

En concordancia con el artículo 30 numeral 4º. de la Ley 80/93 se instala la audiencia informativa para la Contratación Directa No. 064/2005 QUE TRATA DE LA **ADQUISICIÓN DE INSUMOS (BOTÓN, CINTA, REATA, HEBILLA) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO.**

1. Es importante la lectura del pliego de condiciones, el cual está condicionado en cada entidad de acuerdo a su necesidad tal como lo estipula la ley. Teniendo en cuenta que muchos de los oferentes presentes han participado en otros procesos, cabe anotar que el pliego elaborado para los procesos que se están abriendo tiene cambios en la organización, en las calificaciones, en los tópicos que competen al pliego, por lo que se recomienda leerlo detenidamente, a fin de evitar futuros problemas que los afectan tanto a ustedes como a la entidad.
2. Esta Audiencia se hace con el objetivo de aclarar toda inquietud o duda que tengan los oferentes participantes.
3. Se solicita a las personas que intervengan en la presente audiencia informativa pasar las inquietudes u observaciones que tengan por escrito a fin de obtener respuesta de la misma forma y así evitar malas interpretaciones que se puedan originar en las respuestas dadas verbalmente.
4. En el pliego se determinó la hora y fecha para el cierre de la Contratación Directa, lo cual debe cumplirse a cabalidad a fin de evitar reclamos de los oferentes a la hora de la entrega de las ofertas.
5. Hay que tener en cuenta que esta es una entidad militar que tiene algunas dificultades para el acceso, por lo que les solicitamos tomar las precauciones necesarias para la entrega de las respectivas ofertas y

evitar así contratiempos ya que una vez llegue la hora del cierre no se recibirán más ofertas.

6. Se solicita a los participantes entregar la oferta organizada, con todos sus folios numerados y bien legajada.

2. DATOS DEL PROCESO

CLÁUSULAS DE REFERENCIA:

1.1. OBJETO	El objeto del presente proceso es la ADQUISICIÓN DE INSUMOS (BOTÓN, CINTA, REATA, HEBILLA) CON DESTINO A LA DIRECCIÓN DE INTENDENCIA DEL EJÉRCITO , según el Anexo 1 A.
1.2. PARTICIPANTES	Los proponentes deben estar inscritos, calificados y clasificados en el Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio en las Actividades, Especialidades y Grupos señalados en el ANEXO 1A.
1.3. CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	El proponente debe tener una capacidad de contratación residual (Kr), igual o superior al valor total del presupuesto oficial por ítem o ítems en SMLMV.
1.4. CAPACIDAD PATRIMONIAL	<ul style="list-style-type: none"> • El proponente debe tener una capacidad patrimonial igual o superior al 50% del Valor del Presupuesto Oficial por ítem o ítems ofertados.
1.5. PRESUPUESTO OFICIAL	El presupuesto oficial del Fondo Rotatorio del EJÉRCITO para el presente proceso es la suma de OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES SEISCIENTOS CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS \$ 837.604.894 M/cte discriminado por ítem de conformidad con el ANEXO 1 A.
1.6. PLAZO DE EJECUCIÓN	Los elementos objeto de la presente contratación deben ser entregados dentro de un plazo no mayor a TREINTA (30) días calendario a partir de la legalización del contrato.
1.7. LUGAR DE ENTREGA	La entrega se efectuara de acuerdo a los lugares establecidos en el Anexo 1A.
1.8. AUDIENCIA INFORMATIVA PRELIMINAR	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército– Salón Santander carrera 50 NO. 18 - 92 Bogota D. C., Colombia.</p> <p>FECHA: 21 DE OCTUBRE DE 2005</p> <p>HORA: 10:00 HORAS</p>
1.9. OBSERVACIONES AL PROYECTO DEL PLIEGO DE CONDICIONES	<p>Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones al proyecto de pliego de condiciones hasta UN (01) día calendario siguiente a la Audiencia Informativa Preliminar.</p> <p>LAS OBSERVACIONES SE RECIBEN:</p> <ul style="list-style-type: none"> - POR ESCRITO Y MEDIO MAGNÉTICO - POR LA PAGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJERCITO. - FAX 4468704
1.10. LUGAR, FECHA Y HORA DE APERTURA	<p>LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 - 92 Bogota D.C, Colombia.</p>

	FECHA: 28 DE OCTUBRE DE 2005 HORA: 16:00 HORAS
1.11. AUDIENCIA INFORMATIVA	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No.18 – 92 Bogotá D.C., Colombia. FECHA: 2 DE NOVIEMBRE DE 2005 HORA: 11:30 HORAS
1.12. LUGAR, FECHA Y HORA DE CIERRE	LUGAR: Fondo Rotatorio del Ejército – División de Contratos e Importaciones Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D.C., Colombia. FECHA: 9 DE NOVIEMBRE DE 2005 HORA: 14.00 HORAS
1.13. OBSERVACIONES Y ACLARACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES	Los interesados en participar en el presente proceso, podrán formular sus observaciones y aclaraciones al pliego de condiciones hasta los TRES (03) días hábiles anteriores al cierre.
1.14. CONSULTA COMPRA Y PAGO DE LOS PLIEGOS DE CONDICIONES	CONSULTA.- El pliego de condiciones, podrán consultarse en la página web del Fondo Rotatorio del Ejército. www.fre.mil.co . COMPRA.- Los Pliegos de Condiciones podrán adquirirse en la División de Contratos e Importaciones, Carrera 50 No. 18 – 92 Bogota D. C., Colombia. PAGO.- Los interesados en el proceso deben cancelar el valor de los Pliegos de Condiciones en la pagaduría (2do piso) del Fondo Rotatorio del Ejército.
1.15. VALOR DEL PLIEGO	El valor del Pliego de Condiciones es de acuerdo al Anexo 1A <u>NO REEMBOLSABLES</u>
1.16. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:	La evaluación de las propuestas se efectuará dentro los CUATRO (04) días hábiles siguiente a la fecha de cierre del proceso.
1.17. TRASLADO DEL INFORME DE EVALUACIÓN.	Los oferentes contarán con DOS (02) días hábiles para consultar el informe de evaluación y presentar las observaciones que considere pertinentes.
1.18. ADJUDICACIÓN	El plazo para efectuar la adjudicación del proceso se hará dentro de los TRES (03) días hábiles siguientes contados a partir del día siguiente al del vencimiento del término previsto para la entrega de observaciones a los informes de evaluación.
1.19. GARANTÍA DE SERIEDAD	La vigencia de la Garantía de Seriedad será de cuatro meses (4) contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección y contratación, por un valor del 10% del valor de la oferta.
1.20. FORMA DE PAGO	EL PAGO SE EFECTUARÁ, DE LA SIGUIENTE MANERA: <ul style="list-style-type: none"> • Un anticipo del 30% • Y el saldo equivalente al 70% a la entrega total del los bienes a satisfacción, a la disponibilidad de los recursos correspondientes, una vez presentada el acta de recibo a entera satisfacción la cual debe estar firmada por: El Coordinador del Comité técnico, Almacenista Batallón de Abastecimientos, el almacenista de la División Contratos e Importaciones FRE y el Contratista, previa presentación de la factura y los tramites administrativos a que haya lugar.

1.21. MODALIDAD DE PAGO	EN PESOS COLOMBIANOS
1.22. MONEDA	La oferta debe ser presentada en PESOS COLOMBIANOS
1.23. FIRMA Y LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO	<p>FIRMA.- El contrato será firmado dentro de los CINCO (05) días HÁBILES siguiente a la notificación de la Resolución de Adjudicación.</p> <p>LEGALIZACIÓN.- Dentro de los TRES (03) días HÁBILES siguientes a la entrega del contrato por parte del Fondo Rotatorio del Ejército.</p>

ANEXO 1 A

I. ITEMS POR ADQUIRIR.

ITEM	ELEMENTO	CANT MIN	Unid. De medida	NETO	VR PLIEGO
1	Botón Verde Mediano	9.889.666	Unidad	247.241.647	248.000
2	Cinta velcro verde de 3cm	63.776	Mts	34.565.260	105.500
3	Reata verde De 3cm	18.641	Mts	21.623.832	105.500
4	Reata verde 1.50 cm para ajuste de pretina	212.801	Mts	123.424.600	124.000
5	Hebilla en lamina de latón tipo escalera de 15 mm	545.817	Unidad	189.944.376	105.500
6	Puntera laminada de 2mm termoadhesiva PTH-66	7.403	laminas	220.805.176	221.000
TOTAL				837.604.894	909.500

II. LUGAR DE ENTREGA.- El oferente hará la entrega de los elementos en los siguientes sitios así:

ITEM	ELEMENTO
1	BOTÓN VERDE MEDIANO
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales
2	CINTA VELCRO VERDE DE 3CM
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales
3	REATA VERDE DE 3CM
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales
4	REATA VERDE 1.50 CM PARA AJUSTE DE PRETINA
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales
5	HEBILLA EN LAMINA DE LATÓN TIPO ESCALERA DE 15 MM
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales
6	PUNTERA LAMINADA DE 2MM TERMOADHESIVA PTH-66
	BASPC No.21 ubicado en la cra. 50 No. 18-92 almacen de Oficiales y Suboficiales

II. INSCRIPCIÓN EN REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES.

ITEM	ELEMENTO	ACTIVIDAD	ESPECIALIDAD	GRUPO
1	BOTÓN VERDE MEDIANO	3	7	1
2	CINTA VELCRO VERDE DE 3CM	3	11	6
3	REATA VERDE DE 3CM	3	11	6,7
4	REATA VERDE 1.50 CM PARA AJUSTE DE PRETINA	3	11	6,7

5	HEBILLA EN LAMINA DE LATÓN TIPO ESCALERA DE 15 MM	3	15	3 Y 8
6	PUNTERA LAMINADA DE 2MM TERMOADHESIVA PTH-66	3	15	12

III. MUESTRAS.

CON LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, EL PROPONENTE, DEBE ENTREGAR LA CANTIDAD DE MUESTRAS QUE SE RELACIONAN EN LA SIGUIENTE TABLA DEBIDAMENTE MARCADAS EN FORMA SEPARADA CON EL NOMBRE DEL PRODUCTO Y NOMBRE DE LA FIRMA SIMULTÁNEAMENTE CON LA OFERTA, LAS CUALES SE DEJARÁN COMO CONTRA MUESTRA EN EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO Y COMITÉ TÉCNICO, EN CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CONFORMIDAD CON EL ANEXO No. 2.

ITEM	ELEMENTO	CANTIDAD
1	BOTÓN VERDE MEDIANO	3-DOCENAS
2	CINTA VELCRO VERDE DE 3CM	3-mts
3	REATA VERDE DE 3CM	3-mts
4	REATA VERDE 1.50 CM PARA AJUSTE DE PRETINA	3-mts
5	HEBILLA EN LAMINA DE LATÓN TIPO ESCALERA DE 15 MM	3- docenas
6	PUNTERA LAMINADA DE 2MM TERMOADHESIVA PTH-66	3-pares

III. PRUEBAS DE LABORATORIO

EL OFERENTE JUNTO CON LA OFERTA, DEBERÁ ANEXAR EL RECIBO DE PAGO DE LA PRUEBA DE LABORATORIO REALIZADA A UNA DE LAS MUESTRAS QUE SE SOLICITAN POR CADA ÍTEM QUE SERÁN EFECTUADAS EN EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE EJÉRCITO Y/O ENTE CERTIFICADOR.

NOTA: LA CANCELACIÓN DE LA PRUEBA DE LABORATORIO SOLICITADA POR CADA ÍTEM, DEBE SER COORDINADA DIRECTAMENTE CON EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DE EJÉRCITO, UBICADO EN EL BATALLÓN DE MANTENIMIENTO: CALLE 19 SUR NO. 6-40, TELÉFONO No. 5607218 –BARRIO 20 DE JULIO Y/O ENTE CERTIFICADOR.

EL COMITÉ EVALUADOR, ENTREGARA AL LACCE LAS MUESTRAS TOMADAS DURANTE LA RECEPCIÓN DEL LOTE, LAS CUALES SERÁN ENTREGADAS DEBIDAMENTE CODIFICADAS, SIN NINGÚN TIPO DE IDENTIFICACIÓN DEL OFERENTE.

V. ETAPA DE RECEPCIÓN DE LOTES - RECEPCIÓN DE MATERIAL

PARA LA RECEPCIÓN DE CADA LOTE DEL ELEMENTO O ÍTEM CONTRATADO, EL COMITÉ TÉCNICO EVALUADOR ESCOGERÁ ALEATORIAMENTE TRES (3) MUESTRAS LAS CUALES SERÁN UTILIZADAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- SERÁN TOMADAS POR EL COMITÉ TÉCNICO PARA SER COMPARADA CON LA CONTRAMUESTRA QUE REPOSA EN EL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO, CON EL PROPÓSITO DE VERIFICAR MEDIDAS, DISEÑO, TAMAÑO, COLORES Y TALLAS.

PARA LA RECEPCIÓN DE CADA LOTE DEL ELEMENTO O ÍTEM CONTRATADO, EL OFERENTE DEBERÁ APORTAR EL RECIBO DE PAGO DE LA PRUEBA DE LABORATORIO QUE SE LE EFECTUARA A LA CONTRAMUESTRA TOMADA POR EL COMITÉ TÉCNICO AL MOMENTO DE LA RECEPCIÓN DEL LOTE O ENTREGA.

EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, EN NINGÚN CASO LAS MUESTRAS TOMADAS DEL ELEMENTO O ÍTEM CONTRATADO, EN CADA RECEPCIÓN DEL LOTE SERÁN DESCONTADAS DE LA TOTALIDAD DE LOS ELEMENTOS QUE EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR EN CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS ES CAUSAL DE RECHAZO DEL LOTE. EL COMITÉ TÉCNICO DENTRO UN PLAZO NO MAYOR A OCHO (8) DÍAS HÁBILES EMITIRÁ EL CONCEPTO TÉCNICO DEL LOTE RECIBIDO, IGUALMENTE EL CONTRATISTA DEBE REPONER EL LOTE DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR A SETENTA Y DOS (72) HORAS CUANDO SEA RECHAZADO.

3. **INTERVENCIÓN DE LOS PROPONENTES QUE CONSULTARON LOS PLIEGOS DE CONDICIONES EN LA PAGINA WEB Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4º. DE LA LEY 80/93**

INDUBOTON S.A.

NOSOTROS, INDUBOTON S.A CON CERTIFICACIÓN ISO 9000 Y OFERTANTES DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA 064 DEL 2005 PARA BOTÓN DE POLIÉSTER COLOR VERDE ACEITUNA, Y PROVEEDOR DEL EJERCITO NACIONAL EN ANTERIORES LICITACIONES, QUEREMOS HACER ALGUNAS OBSERVACIONES AL ANEXO No. 2 DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Ø DIÁMETRO DE CADA ORIFICIO 2.3 MM +/- 0.1MM, SE CONTRADICE CON EL ÍTEM DONDE DICE CON 4 ORIFICIOS DE 2MM +/- 1MM. QUEREMOS ACLARAR QUE LA NORMA TÉCNICA NTC2510 PARA BOTONES DE 4 HUECOS EN POLIÉSTER DICE: DIÁMETRO DE CADA ORIFICIO 2.3MM +/- 0.1 MM.

SOLICITAMOS A USTEDES ELIMINAR EL ÍTEM CON 4 ORIFICIOS DE 2MM +/- 1MM, YA QUE ES CONTRADICTORIO Y NO SE ACOGE A LA NORMA NTC2510. EN EL ÍTEM ESPESOR DEL ANEXO No.2 DICE: 3.4MM +/- 0.2MM, ESTO QUIERE DECIR QUE LOS BOTONES PUEDEN LLEGAR DESDE 3.2MM HASTA 3.6MM.

NOSOTROS OFERTANTES ANTIGUOS DEL EJÉRCITO CONSIDERAMOS QUE UN BOTÓN DE 3.2MM EN POLIÉSTER ES DEMASIADO DELGADO PARA LAS PRUEBAS DE RESISTENCIA QUE USTEDES EXIGEN.

POR ELLO EN LAS ACLARACIONES AL BORRADOR SUGERIMOS UN BOTÓN DE 3.6MM +/- 0.1 MM, YA QUE UN BOTÓN TAN DELGADO NO PASARÍA LAS PRUEBAS DE IMPACTO Y HARÍA POSIBLE QUE EL PUENTE SE QUIEBRE. EN EL ÍTEM COLOR VERDE ACEITUNA MATE, NECESITAMOS SABER SI EL COLOR DEL BOTÓN ES EL MISMO DEL CONTRATO 609 DEL 19 DE AGOSTO DE 2004, CELEBRADO ENTRE INDUBOTON S.A Y LAS FUERZAS MILITARES, O SI HAY MODIFICACIÓN EN EL TONO. DE SER ASÍ SOLICITAMOS A USTEDES EL NÚMERO EN EL PANTONNE TEXTIL Y/O EL RANGO ACEPTABLE DENTRO DEL CUAL SE UBICA EL VERDE ACEITUNA SOLICITADO EN LA PRUEBA ESCALA DE GRISES. TENIENDO EN CUENTA QUE LAS MODIFICACIONES REQUIEREN DE UN TIEMPO PRUDENCIAL, SOLICITAMOS AMPLIACIÓN AL CIERRE DE UNA SEMANA.

INDUSTRIA METÁLICAS GOL S.A.

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

ALMACÉN FENIX

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

MANUFACTURAS DELMYP

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

UNIADORNOS LTDA.

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

UNIADORNOS LTDA.

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

INSUMOS DE MODA

LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR ESTA FIRMA SERÁN ENVIADAS POR LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO O EN FORMA VÍA FAX.

DISTRIBUCIONES JEM

COMO OFERENTE INTERESADO EN LA CONTRATACIÓN EN REFERENCIA, SOLICITO ME SEAN ACLARADOS LOS SIGUIENTES PUNTOS DEL PLIEGO.

1. EL ÍTEM 6 (PUNTERA LAMINADA DE 2mm TERMO ADHESIVA PTH 66, LA CUAL ESTA DEFINIDA TÉCNICAMENTE EN EL ANEXO 2, PRESENTA INCONSISTENCIAS CON BASE EN LO SIGUIENTE.

- a. LA PUNTERA ES EL ELEMENTO TERMINADO QUE SE UTILIZA EN LA FABRICACIÓN DE BOTAS DE COMBATE Y CALZADO MASCULINO.

EL PLIEGO DE CONDICIONES SOLICITA LA PUNTERA, PERO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS SOLICITA LA LAMINA PARA ELABORAR LA PUNTERA.

SOLICITAMOS DEFINIR SI SE REQUIERE LA LAMINA O LA PUNTERA TROQUELADA POR PARES.

- b. EN EL ANEXO 2ª LA EXPERIENCIA DE LA PUNTERA SERÁ EVALUADA EN LA DISTRIBUCIÓN Y/O COMERCIALIZACIÓN DE METALES COMUNES O MANUFACTURAS DE ESTOS METALES.

SI NOS REMITIMOS AL PLIEGO EN EL ANEXO 2, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE PUEDE OBSERVAR QUE LA LAMINA ES ELABORADA DE UNA BASE DE PEGANTE THERMOADHERIBLE QUE BÁSICAMENTE SERIA UN CONTRAFUERTE TÉRMICO DE EXCELENTE RETENCIÓN, POR LO CUAL CONSIDERAMOS QUE LA EXPERIENCIA DEBERÍA SER TENIDA EN CUENTA EN PEGANTES O MATERIALES QUE POR SU NATURALEZA TENGA LAS CARACTERÍSTICAS SEMEJANTES Y SEA APLICABLE EN LA PRODUCCIÓN DEL CALZADO.

2. SOLICITAMOS SEA CONFIRMADO QUE ÍTEM DE LOS REFERENCIADOS EN EL PLIEGO DE CONDICIONES NECESITAN PRUEBA DE MAQUINA Y PRUEBA DE LABORATORIO, ADEMÁS QUISIÉRAMOS SABER SI AL PRESENTAR LAS NORMAS TÉCNICAS ICONTEC DEL PRODUCTO, CERTIFICADO POR LA EMPRESA, ESTE SERÍA VÁLIDO COMO PRUEBA DE MAQUINA O LABORATORIO.
3. SOLICITAMOS QUE EL PLIEGO DE CONDICIONES SE INDIQUE QUE LOS FORMULARIOS DEBEN SER DILIGENCIADOS TAL Y COMO APARECEN EN EL PLIEGO Y QUE SERÁ CAUSAL DE RECHAZO NO INCLUIR LAS MISMAS PALABRAS CON LAS CUALES ESTÁN.
4. SOLICITAMOS SE AMPLIÉ EL TIEMPO DE ENTREGA A 45 DÍAS EN EL ÍTEM 2 DEBIDO A LA GRAN DEMANDA DE LA FIBRA.

4. ACLARACIONES POR PARTE DE LOS COMITÉS A LAS INQUIETUDES PRESENTADAS POR LOS PROPONENTES.

ATENDIENDO AL ARTÍCULO 30 NUMERAL 4°. COMO RESULTADO DE LO DEBATIDO EN LA PRESENTE AUDIENCIA, LAS OBSERVACIONES FORMULADAS POR LAS PERSONAS QUE CONSULTARON EL PLIEGO DE CONDICIONES, SERÁN RESUELTAS MEDIANTE COMUNICADO RESPUESTA A LOS OFERENTES O EN ADENDO SI DA LUGAR, EL CUAL SE PUBLICARA EN LA PÁGINA WEB DEL FONDO ROTATORIO DEL EJÉRCITO DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES.

No siendo otro el objeto de la presente acta, se da por terminada y en constancia firman los que en ella intervinieron.

ABO. MARIA VIRGINIA GUZMÁN U.
Jefe División Contratos e Importaciones

CON. SOFÍA ESPINOSA TORRES
Jefe División Financiera

ECO. MARTHA VICTORIA GARZÓN
Jefe División Comercial

ABO. MARTHA E. CORTES BAQUERO
Jefe Oficina Jurídica